



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	26	06/11/2022	LEGISLATIVO

Conadic hace pagos irregulares

FERNANDO MERINO

El Sol de México

CDMX. La Comisión Nacional Contra las Adicciones (Conadic) realizó pagos a empleados con licencia sin goce de sueldo y contrató a personas que no comprobaron tener los estudios y la experiencia necesaria para desempeñar el cargo para el que fueron reclutados.

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó que la Conadic realizó un pago por 90 mil pesos a un empleado adscrito a un organismo público descentralizado del estado de Guerrero a pesar de que éste pidió licencia sin goce de sueldo por "asuntos particulares".

La dependencia también hizo un pago de 27 mil pesos a un funcionario, adscrito a un organismo público descentralizado del estado de Nuevo León, que pidió licencia sin goce de sueldo para ocupar una plaza de confianza en la Secretaría de Salud, es decir, recibió un doble pago.

Por otro lado, la Auditoría revisó 70 expedientes de empleados y encontró que la constancia de estudios de un empleado no cumple con el grado de avance requerido para el puesto; cuatro servidores públicos no cumplieron con la carrera genérica establecida en el perfil de puesto.

Así también que un servidor público no cumplió con el nivel de estudios establecido en el perfil del puesto que ocupó; en dos casos no se pudo determinar si los servidores públicos cumplieron con la experiencia y en tres casos en el currículum vitae no se establecieron periodos, por lo que no se acreditaron los años de experiencia laboral. Otra irregularidad detectada por la Auditoría Superior de la Federación es que la Conadic no proporcionó los reportes de gasto de 2 millones 646 pesos transferidos al estado de Coahuila, bajo la partida "subsidios a entidades federativas y municipios", a pesar de que la dependencia informó que comprobó todos los gastos.

Por lo anterior, la Auditoría Superior de

la Federación emitió una promoción de responsabilidad administrativa para que el Órgano Interno de Control realice las investigaciones y en caso de ser necesario inicié un proceso administrativo.

Al revisar 70 expedientes se encontraron irregularidades en constancias de estudio y experiencia laboral de empleados

CORTESÍA ASF



La ASF detectó las irregularidades